

BOLETÍN INFORMATIVO

ASUNTO: CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE HERMOSILLO, SONORA

A los habitantes de la ciudad de Hermosillo, Sonora, a nuestros clientes y ciudadanía en general, se les informa:

El 27 de marzo de 2017 se suscribió el Título de Concesión entre el Municipio y Concesionaria de Alumbrado de Hermosillo, S.A. de C.V. ("CONLUZ HMO"), empresa constituida por Grupo Construlita y Lux Systems para tal fin, conforme a lo establecido en las Bases.

CONLUZ HMO realizó la obra de reconversión del alumbrado en su totalidad y conforme a lo ofrecido dentro del plazo de 12 meses establecido en el Título, incluyendo la instalación de 66,897 luminarios led y la rehabilitación de postes, cableado y demás elementos del sistema conforme al alcance ofrecido.

Desde su campaña electoral, la ahora alcaldesa Célida López manifestó reiteradamente su prejuicio contra la concesión y ha realizado desde entonces declaraciones públicas que resultan difamatorias, de las que deberá responder legalmente así como por el resto de los procesos legales a los que actualmente está sujeta por su manera arbitraria de proceder.

Grupo Construlita es una empresa ejemplar, líder del sector y con un historial intachable, caracterizado por la alta calidad de sus productos y por su comportamiento siempre apegado a la ética empresarial y a las mejores prácticas de la industria, por lo que se rechaza vehementemente cualquier insinuación en contrario.

La actual administración municipal de Hermosillo ha desviado sin justificación alguna y de manera manifiestamente ilegal los recursos que estaban afectados al Fideicomiso del Municipio y adeuda a CONLUZ HMO la contraprestación mensual pactada desde el mes de octubre de 2018. Así mismo, ha interferido ilegalmente en el sistema de alumbrado y en la prestación del servicio. Lo anterior incluso a pesar de una orden de un juez federal, que ha sido desatendida por la alcaldesa. El Municipio ha sido demandado por la institución fiduciaria por el cumplimiento del Fideicomiso del Municipio y los funcionarios públicos involucrados denunciados penalmente por el desvío de los recursos afectos al mismo.

Aún bajo estas circunstancias, se continúa proporcionando el servicio pactado para evitar afectar a la ciudadanía.

Dejando de lado las opiniones con tintes políticos, es un hecho indiscutible que el sistema de alumbrado de Hermosillo es ahora un sistema moderno y de calidad, que ha beneficiado sensiblemente a sus habitantes, quienes valoran el servicio como el mejor de los que reciben del Municipio, con un impacto favorable en la seguridad pública y en el cuidado del medio ambiente.

Prueba contundente de ello es que el Servicio de Alumbrado Público de Hermosillo se posiciona como el servicio mejor evaluado con 7.2 de calificación*

Grupo Construlita reitera su compromiso con el Gobierno de Hermosillo y su ciudadanía

*Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos? (2019). Informe de Indicadores 2019. Hermosillo, México: Observatorio para la Competitividad y el Desarrollo de Sonora A.C.